

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

SANTA ROSA, 29 JUN 2015

VISTO:

La realización de las II Jornadas Bibliotecarias de la Patagonia y VII Jornadas Bibliotecarias del Chubut: "En camino a una identidad nacional", organizadas por la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco"; y

CONSIDERANDO:

Que las precitadas Jornadas se desarrollarán entre los días 23 al 25 de septiembre de 2015 en la ciudad de Trelew, provincia de Chubut;

Que tienen como objetivo principal promover la capacitación profesional y el intercambio de experiencias que permitan a los bibliotecarios poner en práctica acciones que garanticen el acceso de la información;

Que están destinadas a bibliotecarios profesionales y trabajadores de bibliotecas provenientes de distintas zonas de la región patagónica;

Que es propósito del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de La Pampa promover y apoyar todas las acciones que contribuyan a la calidad de la Educación;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente.

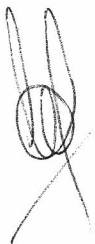
POR ELLO:

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

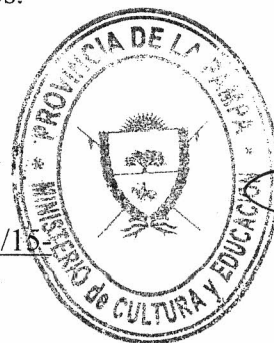
Artículo 1º.- Auspiciar las II Jornadas Bibliotecarias de la Patagonia y VII Jornadas Bibliotecarias del Chubut: "En camino a una identidad nacional", organizadas por la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco", a desarrollarse entre los días 23 y 25 de septiembre de 2015 en la ciudad de Trelew, provincia de Chubut, destinadas a bibliotecarios profesionales y trabajadores de bibliotecas provenientes de distintas zonas de la región patagónica .

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese a los organizadores, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Educación, de Coordinación y de Educación Técnico Profesional, a la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.



RESOLUCIÓN N° 1290

Ga/



Lic. JACQUELINE M. EVANGELISTA
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

